

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9503 *Resolución de 4 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 179, de 4 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán en la forma prevista en las propias bases.

Lorquí, 4 de agosto de 2020.–El Alcalde Accidental, Isidoro Martínez Cañavate.